

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 04/2009-I
DEL MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2009**

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 04/2009-I del día 08 de Diciembre del 2009, siendo las 11:11 horas, como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ciudadano	Regidor	J. Jesús Flores Morales	Presente
Ciudadana	Regidora	Alejandra Martínez Uribe	Presente
Ciudadano	Regidor	Alberto Ramón Lara Briseño	Presente
Ciudadana	Regidora	Norma Lydia Reyna Flores	Presente
Ciudadano	Regidor	Oliver Pineda Pineda	Presente
Ciudadana	Regidora	Cleo Patricia Treviño Taméz	Presente
Ciudadana	Regidora	Ma. del Carmen Vázquez Campos	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Elvia Contreras Tobías	Presente
Ciudadano	Regidor	Abel Noé Fuentes Romo	Presente
Ciudadano	Regidor	Tomás Guillermo Candia Valdiviezo	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Cedillo Miranda	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Becerra Herrera	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Margarita González Banda	Presente
Ciudadano	Síndico 1º	Rafael Vega Zumarán	Presente
Ciudadano	Síndico 2º	Luis Edgar Nava Arias	Presente

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macías, hizo constar que estuvieron presentes los integrantes del Republicano Ayuntamiento existiendo quórum legal. Asimismo mencionó que en el Presidium estuvo presente la C. C.P. Karina Dolores Garza Cisneros, como Secretario de Tesorería y Finanzas.

PUNTO ÚNICO: "PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL Y DE SEGURIDAD

PÚBLICA Y VIALIDAD, RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO GUARDIAS COMUNITARIOS”.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, cedió el uso de la palabra al C. Síndico Primero C.P. Rafael Vega Zumarán en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, para que presentara el siguiente dictamen:

“Las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial y Seguridad Pública y Vialidad, integradas por: la primera, Rafael Vega Zumarán, Presidente; Alejandra Martínez Uribe, Secretario; y Vocales: Ma. Del Carmen Vázquez Campos, Abel Noe Fuentes Romo y José Luis Cedillo Miranda; la segunda por Alejandra Martínez Uribe, Presidente; Oliver Pineda Pineda, Secretario; y Vocales: Norma Lidia Reyna Flores, José Luis Becerra Herrera y Alberto Ramón Lara Briseño, Con fundamento en lo establecido por el Artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; Artículo 9 del Reglamento Interior de este Municipio, analizamos el asunto numero 009/2009-I, que nos fue turnado en Sesión Ordinaria numero 04/2009-I, de fecha 03 de Diciembre de 2009, relativo al Proyecto de Guardias Comunitarias. **CONSIDERANDO. 1.-** Que tomando en cuenta que una de las preocupaciones y principales Prioridades de la Actual Administración, lo es precisamente la de garantizar Seguridad y tranquilidad en nuestra Municipalidad, pretendiendo lograr esto de la mano con nuestra ciudadanía Santacarinense; es de ahí, que se opto por crear un Sistema viable y preciso que aminore la incertidumbre que actualmente se percibe en nuestra comunidad y que solvete esa gran necesidad de tranquilidad en nuestro Municipio. **2.-** Por lo que respecta al Plan Municipal de Desarrollo de la Actual Administración, éste si contempla y como un punto primordial, la Seguridad de los ciudadanos de nuestro Municipio. Es de ahí, que se ha decidido realizar un Proyecto al que se le ha denominado “Guardias Comunitarios” el cual tiene como objetivo coadyuvar en la prevención del delito, lográndolo a través de la presencia permanente y con una estrecha relación con la ciudadanía. **3.-** Cabe hacer mención que este proyecto estará conformado por 54 personas que fungirán como Guardias Civiles, seleccionados entre los mismos vecinos y de reconocida honorabilidad y que los mismos no pertenecerán ni dependerán de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal. Este Proyecto se llevará a cabo en un total de 60 Colonias de nuestro Municipio.

4.- El costo aproximado de la Adquisición de 30 unidades aunado al Equipamiento de las mismas, y del Equipamiento del personal sería de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.). Tomando en cuenta lo anterior, los integrantes de las Comisiones dictaminamos los siguientes: **RESOLUTIVOS. PRIMERO:** Por los razonamientos vertidos en los considerandos de este dictamen, no existe inconveniente por los integrantes de estas Comisiones en aprobar el Proyecto "Guardias Comunitarios". **SEGUNDO:** Se solicita a la Presidencia tenga a bien presentar a consideración del Pleno el presente dictamen, para su aprobación. **TERCERO:** Se solicita que por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento emita los avisos de rigor para el cumplimiento del presente. Atentamente. Cd. Santa Catarina, N. L. a 08 de Diciembre de 2009. Comisión de Hacienda Patrimonio y Reglamentación Especial, C. C.P. Rafael Vega Zumarán, Presidente; C. Lic. Alejandra Martínez Uribe, Secretario; C. María del Carmen Vázquez Campos, Vocal; C. Lic. Abel Noe Fuentes Romo, Vocal y C. José Luis Cedillo Miranda, Vocal. **SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.** C. Alejandra Martínez Uribe, Presidente; C. Oliver Pineda Pineda, Secretario; C. Norma Lydia Reyna Flores, Vocal; C. José Luis Becerra Herrera, Vocal y C. Alberto Ramón Lara Briseño, Vocal". Se presentaron comentarios de el C. Regidor José Luis Becerra Herrera, en donde informa estar a favor del proyecto presentado y mencionó que estará en discusión de las Comisiones el presupuesto que se destinará para éste rubro. En intervención, la C. Regidora Martha Margarita González Banda solicitó que quede asentado lo del presupuesto que mencionó el Regidor José Luis Becerra Herrera y también solicitó que sean dos o tres las compañías que presenten propuestas para decidir la mejor opción en cuanto a venta y equipamiento. El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez comentó, que el dinero que se destinará para el proyecto presentado será tomado de los ahorros que se están generando en la Administración en cuanto al reducción del gasto corriente y de los reajustes necesarios; así también mencionó que se dieron indicaciones a la Secretaría de Finanzas y Tesorería para que se elija la mejor opción de financiamiento, así también exhortó a Pleno del Cabildo, para que si tienen alguna mejor opción la presenten para que sea tomada en cuenta. Así mismo comentó que al llevarse a cabo el proyecto presentado, éste no dependerá de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, sino de la Secretaría del Ayuntamiento. Concluidas las intervenciones, se procedió a la votación nominal, aprobándose por unanimidad el dictamen presentado.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Cumplido el punto único al que fueron convocados el C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 04/2009-I siendo las 11:23 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quieren hacerlo.

Rubrica
C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rubrica
C. LUIS IGNACIO ARCE MACÍAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rubrica
C. J. JESÚS FLORES MORALES
REGIDOR

Rubrica
C. ALEJANDRA MARTÍNEZ URIBE
REGIDORA

Rubrica
C. ALBERTO RAMÓN LARA BRISEÑO
REGIDOR

Rubrica
C. NORMA LYDIA REYNA FLORES
REGIDORA

Rubrica
C. OLIVER PINEDA PINEDA

REGIDOR

Rubrica
C. CLEO PATRICIA TREVIÑO
TAMÉZ
REGIDORA

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 04/2009-I
DEL MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**Rubrica
C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPOS
REGIDORA**

**Rubrica
C. MARTHA ELVIA CONTRERAS
TOBÍAS
REGIDORA**

**Rubrica
C. ABEL NOÉ FUENTES ROMO
REGIDOR**

**Rubrica
C. TOMÁS GUILLERMO CANDIA
VALDIVIEZO
REGIDOR**

**Rubrica
C. JOSÉ LUIS CEDILLO MIRANDA
REGIDOR**

**Rubrica
C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA
REGIDOR**

**Rubrica
C. MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ
BANDA
REGIDORA**

**Rubrica
C. RAFAEL VEGA ZUMARÁN
SÍNDICO PRIMERO**

**Rubrica
C. LUIS EDGAR NAVA ARIAS
SÍNDICO SEGUNDO**